

## VIGÉSIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Buenas Tardes Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, le concedo el uso de la voz al Licenciado José Luis Vadillo Espinosa, para que me asista en la presente sesión.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias y buenas tardes Señores Regidores y Síndicos.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio de mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las **15:35 Horas** del día de hoy, **11 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada “Don Pablo García y Montilla”; con la finalidad de celebrar la **Vigésimo Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción II y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 26 Fracción II, 29, 31, 32, 33 Y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen; por este medio se les convoca para que asistan a la **Vigésimo Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, que se llevará a cabo en el recinto oficial, Sala de Cabildo “Don Pablo García y Montilla”, situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer piso, a las 15:00 horas del día **11 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO**, misma que se efectuará bajo el siguiente:

### Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM
- III. APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA VIGÉSIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.
- V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL C. DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ,

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN, PARA FIRMAR EL CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA (PII) Y ASÍ MISMO DESTINAR \$1,087,908.00 SON (UN MILLÓN OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.) LOS CUALES CORRESPONDEN AL 20% DE LA OBRA, Y QUE PROVENDRÁN DEL PARIPASSU MUNICIPAL Y EL 80 % RESTANTE LO OTORGARÁ LA COMISIÓN NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS (CDI); PARA SU EJECUCIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2014.

VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL C. DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, PARA FIRMAR UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA (PII) CON LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI), EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE, Y LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), Y ASÍ MISMO DESTINAR \$ 360,000.00, SON (TRECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) LOS CUALES CORRESPONDEN AL 20% DE LA OBRA Y SON RECURSOS PROVENIENTES DEL FISM MUNICIPAL, DONDE EL 50 % DE LA OBRA LO OTORGARÁ LA COMISIÓN NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS (CDI) Y EL 30% LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD; PARA SU EJECUCIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2014.

VII. TOMA DE PROTESTA DEL C. IGNACIO HERNÁNDEZ DE LA CRUZ, COMO AGENTE MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE EMILIANO ZAPATA DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE.

VIII. CLAUSURA.

***EZ, Presidente Municipal dice:*** Se procede al desahogo del punto **UNO** del orden del día.

***EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:***

#### **I. LISTA DE ASISTENCIA**

Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio

de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Regidores y Síndicos, miembros de este H. Cabildo.

Presidente: Dr. Enrique Iván González López; Primer Regidor: Profra. María de Jesús Bolón Cano; Segundo Regidor: C. Mario Hernández May; Tercer Regidor: LAE. Penélope Guadalupe Sosa Lizama; Cuarto Regidor: Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis, obra en poder de la Secretaría del Ayuntamiento, un escrito, al tenor siguiente: Licenciado José Luis Vadillo Espinosa, Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, presente. Por medio del presente tengo a bien presentar a Usted y al Honorable Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, mi disculpa en ausencia en la Vigésimo Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo que se realizará el día once de marzo del año en curso, ya que por cuestiones propias de mis comisiones no me será posible asistir. Sin otro sobre el particular, agradezco la atención al presente, reciba un cordial saludo. Atentamente. Cuarto Regidor Licenciado Miguel Ángel Maldonado Willis, Presidente de la Comisión de Asuntos de los Jóvenes, Equidad, Género y Grupos Vulnerables. Quinto Regidor: Ing. Jorge Puche González; Sexto Regidor: Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera; Séptimo Regidor: Ing. José Isaac Arjona Gutiérrez; Octavo Regidor: L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández; Noveno Regidor: Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez; Décimo Regidor: Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez, Décimo Primer Regidor: Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi; Síndico Jurídico: C.P. Jesús del Carmen Gutiérrez Martínez; Síndico de Hacienda: L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo; Síndico Administrativo: Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Se procede al desahogo del punto **DOS** del orden del día.

## **II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Al pase de lista resultaron presentes los 14 de los 15 integrantes de este H. Cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, existe cuórum legal para continuar. Ciudadano Presidente.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Se procede al desahogo del punto **TRES** del orden del día.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

## **III. APERTURA DE LA SESIÓN**

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Declaro la apertura de esta Vigésimo Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Se procede al desahogo del punto **CUATRO** del orden del día.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

**IV.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA VIGÉSIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Ciudadano Mario Hernández.

**C. MARIO HERNÁNDEZ MAY, Segundo Regidor dice:** Con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario, compañeros cabildantes, Síndicos, público en general. Sobre este tema, solicito la despensa de la lectura del Acta de la Vigésimo Quinta Sesión Extraordinaria, ya que se encuentra suficientemente discutida.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** ¿Algún otro comentario? Adelante, Señor Presidente.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas Gracias. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **13 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuán y 1 ausencia justificada.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Se aprueba por **MAYORÍA EL ACTA RELATIVA**

**A LA A LA VIGÉSIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, Y SE TURNA AL HONORABLE CABILDO PARA SU FIRMA.**

***EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:*** Una vez concluido el punto **CUATRO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CINCO** del mismo.

***EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:***

**V.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL C. DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN, PARA FIRMAR EL CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA (PII) Y ASÍ MISMO DESTINAR \$1'087,908.00 SON (UN MILLÓN OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.) LOS CUALES CORRESPONDEN AL 20% DE LA OBRA, Y QUE PROVENDRÁN DEL PARIPASSU MUNICIPAL Y EL 80 % RESTANTE LO OTORGARÁ LA COMISIÓN NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS (CDI); PARA SU EJECUCIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2014.**

***EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:*** Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Ingeniero Isaac.

***ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice:*** Buenas tardes Señor Presidente, Señor Secretario, compañeros cabildantes, todos los aquí presentes. Únicamente para hacer mención de que en este punto de acuerdo, se agreguen los comentarios y modificaciones que previamente en una reunión de trabajo se hicieron, para que podamos dar certeza de que los recursos destinados para estas obras, se caractericen por dar realmente beneficio a los habitantes de la comunidad.

***EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:*** con gusto Ingeniero se hará. Licenciada Lucía.

***LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice:*** Yo igual, nada más para decir, buenas tardes, que efectivamente quisiera que todos los proyectos como al inicio de la administración, sean presentados a este Cabildo de forma responsable, en tiempo, que podamos tener la posibilidad de revisar a conciencia cada uno de los proyectos, ver en qué lugar se van a ejecutar con la finalidad de no obstaculizar que se baje el recurso a las comunidades, creo que mi voto va a ser a favor, pero, sí solicito de forma responsable, que en los subsecuentes proyectos, se nos haga

llegar a tiempo en forma, toda la información, y además que podamos ir hasta el lugar, a la comunidad, checar que el recurso efectivamente se va a estar aplicando en esa zona que la comunidad lo requiere, yo creo que para darle certidumbre a todo este rumbo, lo tenemos que hacer con mucho profesionalismo. Es cuánto.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Ingeniero Nicolás Hernández.

**ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA, Sexto Regidor dice:** Yo sí quiero que se haga público lo que dice el transitorio de este acuerdo por favor.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Sí, con gusto, el texto del transitorio que está en proceso de modificación, señala que se instruye al SMAPAC a modificar el concepto de barda perimetral y de sistema de descarga y sistema de tren de descarga, para incorporar en su lugar el sistema solar fotovoltaico.

**ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA, Sexto Regidor dice:** Gracias.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Licenciado Jimmy.

**LIC. JIMMY OLIVER CICLER PÉREZ, Décimo Regidor dice:** Buenas tardes cuerpo edilicio. Me extraña mucho que este punto del orden del día se vaya a aprobar, y es lamentable toda vez que, para empezar no nos lo pasan con cuarenta y ocho horas con anticipación para que se haga verdaderamente, para que sea revisado eh, cabalmente, este proyecto ¿no?, así como también es lamentable que se apruebe porque así como este punto del orden del día, en anteriores ocasiones, también se han aprobado ¿si? programas de recursos federales, y que al final de cuentas en el papel, si sale ese presupuesto pero la obra físicamente nunca la hemos visto, entonces al igual que este programa o el proyecto que nos presentaron hace unos cuantos minutos, o una horas, pues realmente no tiene un soporte, que realmente sea, algo que me de la veracidad de que si se van a aplicar esos recursos, sin duda no es nada más bajar un recurso o nada más utilizar ese recurso, sin tener realmente un proyecto específico a donde se van a aplicar. Es lo que tengo que na´más que decir, na´más les recuerdo Señores Regidores que así nos estamos llevando la administración, aprobando, aprobando y no vemos realmente obras en nuestro el municipio, en el papel, si lo vemos. Es cuánto.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi.

**ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice:** Sí estoy de acuerdo en que debemos de revisar los proyectos con tiempo, ahorita discutimos y hablamos de la importancia que tienen que las obras sean terminadas y que funcionen, no que sean obras que, ahí están, pero no tienen funcionabilidad, un ejemplo es los faroles que están en la calle 28, siguen estando en la calle 28 ahí están los faroles, pero a nadie se le ocurrió que había que ponerles cables, y aquí hay proyectos que están, que estamos revisando, y estamos haciéndolo al cuarto para el ratito, teniendo que hacer las modificaciones y ver si las obras van a funcionar o no van a funcionar. Creo que sí debemos revisarlas con anterioridad, y en este caso dado las modificaciones, voy a votar a favor.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias Ingeniero. Ciudadano Mario Hernández.

**C. MARIO HERNÁNDEZ MAY, Segundo Regidor dice:** De nueva cuenta, con el permiso de esta mesa, mi intervención es en relación al punto de acuerdo anterior y en los demás comentarios vertidos, que, la verdad que bueno que este punto de acuerdo se apruebe para beneficiar a esa gente, de no hacerlo bueno estaríamos incurriendo en nuestra irresponsabilidad por no beneficiar a esta gente, sin embargo son válidos todos los comentarios y me sumo también a la propuesta de la Síndica Lucía, de que estos trabajos deberíamos de tener la cercanía y verificar de que en realidad se realicen porque es una petición Señor Presidente de que se beneficie realmente a esta comunidad. Es cuánto.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias. ¿Algún otro comentario?

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Adelante, Señor Presidente.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Con fundamento en lo que establece al artículo

91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **13 votos a favor, 1 votos en contra del Licenciado Jimmy Oliver Cicler Pérez, 0 abstención y 1 ausencia justificada.**

***EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:*** Se aprueba por MAYORÍA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL C. DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN, PARA FIRMAR EL CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA (PII) Y ASÍ MISMO DESTINAR \$1'087,908.00 SON (UN MILLÓN OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.) LOS CUALES CORRESPONDEN AL 20% DE LA OBRA, Y QUE PROVENDRÁN DEL PARIPASSU MUNICIPAL Y EL 80 % RESTANTE LO OTORGARÁ LA COMISIÓN NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS (CDI); PARA SU EJECUCIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2014.

***EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:*** Una vez concluido el punto CINCO del orden del día, se procede al desahogo del punto SEIS del mismo.

***EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:***

**VI.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL C. DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, PARA FIRMAR UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA (PII) CON LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI), EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE, Y LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), Y ASÍ MISMO DESTINAR \$ 360,000.00, SON (TRECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) LOS CUALES CORRESPONDEN AL 20% DE LA OBRA Y SON RECURSOS PROVENIENTES DEL FISM MUNICIPAL, DONDE EL 50 % DE LA OBRA LO OTORGARÁ LA COMISIÓN NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS (CDI) Y EL 30% LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD; PARA SU EJECUCIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2014.**

***EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:*** Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

***EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:*** Adelante, Señor Presidente.



**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **13 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención del Licenciado Jimmy Oliver Cicler Pérez y 1 ausencia justificada.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Se aprueba por MAYORÍA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL C. DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, PARA FIRMAR UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA (PII) CON LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI), EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE, Y LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), Y ASÍ MISMO DESTINAR \$ 360,000.00, SON (TRECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) LOS CUALES CORRESPONDEN AL 20% DE LA OBRA Y SON RECURSOS PROVENIENTES DEL FISM MUNICIPAL, DONDE EL 50 % DE LA OBRA LO OTORGARÁ LA COMISIÓN NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS (CDI) Y EL 30% LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD; PARA SU EJECUCIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2014.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Una vez concluido el punto SEIS del orden del día, se procede al desahogo del punto SIETE del mismo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Previo a proceder al punto siete del orden del día, entiendo que el Señor Regidor Isaac Arjona, desea hacer uso de la palabra.

**ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice:** Buenas tardes, los saludo nuevamente a todos los aquí presentes, quisiera que antes de poner en consideración el punto número siete, de este orden del día, Señor Presidente, Señor Secretario, pudiéramos

poner en consideración del pleno, la votación de solicitud de licencia que ha ratificado en una reunión de trabajo, el Señor Eduardo Zúñiga, para que podamos conceder la licencia y entonces tengamos oportunidad de tomar protesta al Señor Ignacio Hernández.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias. Señores Regidores, están de acuerdo en que sea sometido este punto. Adelante Licenciada Lucía.

**LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice:** Solamente quiero ahondar un poquito más a lo que dice el Regidor, esta ratificación que hicimos, que le tomamos al Señor Eduardo Zúñiga, lo hicimos con la finalidad de no violentar su garantía de audiencia, en virtud de que en la sesión pasada presentó su renuncia voluntaria al cargo que ostentaba como Agente Municipal de Emiliano Zapata, por lo tanto le dimos la oportunidad en el Cabildo de que ratificara firme el contenido del documento, para no violentar su garantía de audiencia, el Señor lo manifestó y el Secretario con la fe pública que ostenta por ser Secretario del Ayuntamiento, ha certificado el documento, por lo tanto creo que ya cumple con toda la legalidad que se requiere en esta renuncia, para dar paso a la toma de protesta del nuevo Agente Municipal. Es cuánto.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias Síndica. Si no existe otro comentario, yo me permitiré someter a su consideración, la solicitud de licencia ya conocida previamente por todos Ustedes Señores Regidores y Síndicas, y les agradeceré los que estén a favor de aceptar esta solicitud tengan a bien manifestarlo levantando la mano.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Aprobada por unanimidad, Señor Presidente, hecho esto, procedemos al desahogo del punto siete.

**VII.- TOMA DE PROTESTA DEL C. IGNACIO HERNÁNDEZ DE LA CRUZ, COMO AGENTE MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE EMILIANO ZAPATA DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Le solicito respetuosamente al C. IGNACIO HERNÁNDEZ DE LA CRUZ, pasar al frente de este Honorable Cabildo para rendir la protesta de Ley. Solicitándoles de igual manera, ponernos de pie.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:**

**“PROTESTAIS CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO EN EL EJERCICIO DE SU SOBERANÍA LE HA CONCEDIDO A TRAVÉS DEL VOTO Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLA EMANEN, POR EL BIEN DEL MUNICIPIO”.**

**C. IGNACIO HERNÁNDEZ DE LA CRUZ: ¡“SI PROTESTO”!**

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado, EL Municipio y la sociedad se lo demanden. Muchas Felicidades.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Pueden tomar sus asientos por favor.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Una vez concluido el punto **SIETE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **OCHO** del mismo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

**VIII. - CLAUSURA.**

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** No habiendo más temas que discutir en la agenda de la **Vigésimo Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo** de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las 16:00 horas, del día 11 de marzo de dos mil catorce, en mi carácter de Presidente Municipal doy por **CLAUSURADA** la misma.

Para constancia se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias y muy buenas tardes Señores Regidores y Síndicas.

Dr. Enrique Iván González López  
**Presidente Municipal de Carmen**

Profra. María de Jesús Bolón Cano  
**Primera Regidora.**

C. Mario Hernández May  
**Segundo Regidor.**

L.A.E. Penélope Guadalupe Sosa Lizama  
**Tercera Regidora.**

Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis  
**Cuarto Regidor.**

Ing. Jorge Puche González  
**Quinto Regidor.**

Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera  
**Sexto Regidor.**

Ing. José Isaac Arjona Gutiérrez

L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández

**Séptimo Regidor.**

Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez  
**Novena Regidora.**

Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi  
**Décimo Primer Regidor.**

C.P. Jesús del C. Gutiérrez Martínez  
**Síndico Jurídico.**

**Octava Regidora.**

Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez  
**Décimo Regidor.**

Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuán  
**Síndico Administrativo.**

L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo  
**Síndico de Hacienda.**

Lic. José Luis Vadillo Espinosa  
**Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Carmen**